

cuatrocientas catorce pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1 presentada para el concurso.

Mérida, 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 7 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas SENPASA, S.A. y 6 más (UTE), en la cantidad de 783.000.000 pts. (Setecientos ochenta y tres millones de pesetas).

Mérida, 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de la Ctra. C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infra-

estructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A., en la cantidad de 1.503.650.000 pts. (mil quinientos tres millones seiscientos cincuenta mil pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1 presentada para el concurso.

Mérida, 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de ampliación y mejora de las Ctras. BA-711 y CC-711, de la N-430 a la C-401. Tramo: N-430 (Navalvillar de Pela)-C-401 (Puerto Llano).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12.09.91),

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa FERROVIAL, S.A., en la cantidad de 898.785.000 pts. (ochocientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y cinco mil pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1 presentada para el concurso.

Mérida, 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico  
P.D. 05.09.91 (D.O.E. 12.09.91)  
JOSE CESTERO BAEZ